

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 8 de Marzo de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

El problema canario

DATOS HISTÓRICOS

I

Corre estos días por las columnas de algunos periódicos una versión errónea, que es necesario rectificar por amor á la justicia, primero, y después para que la opinión pública pueda formar juicio exacto y sereno sobre asunto tan importante y de tanta trascendencia como es el problema canario.

Afirmase en esos periódicos que la capital del Archipiélago radicó, por espacio de dos siglos y medio, en Las Palmas de Gran Canaria, y tal afirmación es absoluta y radicalmente falsa.

Pruébalo evidentemente el hecho de que no se haya podido encontrar en ningún Archivo la Real Cédula, ni documento alguno acreditativo de tal dignidad. Y es cosa rara que, conservándose como se conservan ininidad de Reales Cédulas y otros documentos de tan remotos tiempos, relacionados todos con la conquista, privilegios, Cabildos y gobernación de aque las islas desde los Reyes Católicos, sólo se haya extraviado el que erigían en capital al entonces real y hoy ciudad de Las Palmas.

No, no es cierto. Lo que hay de verdad en esa fantasía es que la isla de Gran Canaria fué conquistada para los Reyes Católicos por Juan Rejón y Pedro de Vera, en Abril del año 1483, y es por consiguiente, más antigua que la de Tenerife, que lo fué por Alonso Fernández de Lugo en Septiembre de 1496; es decir, trece años más tarde.

Pero muchos antes que la isla de Gran Canaria, fué conquistada la de Lanzarote, donde se estableció la catedral, símbolo entonces de autoridad. Al ser conquistada la de Gran Canaria, consiguió el obispo D. Juan de Frías, del Papa Inocencio VIII, un «Breve», trasladándola á dicha isla. Siguiendo, pues, el orden de antigüedad reclamado por Las Palmas, es evidente que, en justicia, corresponde la capitalidad á Lanzarote.

Esta isla, unida á las de Fuerteventura, Gomera y la del Hierro, las disfrutaban, en calidad de «señorío», la poderosa familia de los Herrera.

En 20 de Enero de 1487, ó sea «nueve» años antes de ser conquistadas las islas de la Palma y Tenerife, expidieron los Reyes Católicos una Real Cédula «por la que incorporaban á la corona de Castilla el reino de las Islas Afortunadas, de las que Gran Canaria era capital».

De esta Cédula Real parte el equívoco de que hoy se quiere hacer mérito por la ciudad de Las Palmas para alegar legendarios derechos á la capitalidad. Más á poco que se reflexione sobre el contenido de esta Real Cédula, se desvanece el equívoco, porque no habiendo sido aún conquistadas las islas de la Palma y Tenerife cuando se expidió, mal podía el gobernador y capitán general de la Gran Canaria, Pedro Vera, tener jurisdicción en su gobernación. Es más; el radio de esa jurisdicción no alcanzaba ni aun á las cuatro islas de «señorío», que eran, como queda dicho, las de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y la del Hierro. Pruébalo el hecho de que habiendo intentado Pedro de Vera entrometerse en la administración de esas islas, el «señor» de ellas, Diego de Herrera, se quejó al pié del trono, y entonces los Reyes Católicos expidieron una Cédula con fecha 22 de Diciembre de 1483, en la que mandaban «que ni Pedro de Vera, ni ninguno de sus sucesores, se entrometiesen en ningún tiempo en la jurisdicción, rentas, vasallos y gobierno municipal de las cuatro islas de «señorío»; declarando que las debían dejar enteramente libres, haciéndolas en buena vecindad, so la pena de privación de oficios y confiscación de bienes».

Así las cosas, Alonso Fernández de Lugo, que había asistido á la conquista de Gran Canaria, y que gobernaba como «alcalde» el fuerte y guarnición de Agaete en dicha isla, solicitó y obtuvo de los Reyes Católicos la merced de la conquista de las islas de Palma y Tenerife, y en virtud de ella se le otorgó el título de «Capitán general de las Conquistas de Canarias, desde el Cabo de Guier hasta el de Bojador, en el continente de África», y fueron tales sus hazañas y tan grandes sus servicios, que,

al terminar la conquista de esas islas, los reyes, como premio, le hicieron merced del «empleo» de «Gobernador y Justicia Mayor de las islas de Tenerife y Palma, durante los días de su vida», empleo que, para recompensar sus correrías victoriosas por el África, se convirtió, por Real Cédula de 12 de Enero de 1503, en el de «Adelantado Mayor de las islas de CANARIA—en singular está escrito en la historia—, para sí y sus sucesores legítimos.»

En ninguna de estas Cédulas Reales se mencionaba para nada á Pedro de Vera, ni en ellas se coartaban las facultades de Alonso Fernández de Lugo, subordinándole á la de aquél, como parece natural que en las mismas se expresara si hubiese existido la capital en Las Palmas, como se pretende, y una autoridad suprema en su gobernador y capitán general.

Antes al contrario al dar cuenta Fernando el Católico del fallecimiento de D. Isabel, como gobernador de los reinos de España, canfirmó los poderes y prerrogativas del Adelantado Mayor, Alonso Fernández de Lugo, encargándole en Cédula, que tiene fecha de 26 de Noviembre de 1504, «que alzara pendones en todas las islas, como Adelantado de las dichas islas y gobernador de todas».

Y como Alonso Fernández de Lugo residía en la ciudad de la Laguna de Tenerife, capital entonces de esta isla, claro es que desde ella ejercía su jurisdicción omnimoda, que, invirtiendo el razonamiento que alega la ciudad de Las Palmas, Tenerife podría decir que la capital del Archipiélago radicó, desde aquel tiempo tan remoto, en San Cristóbal de la Laguna.

Juan de Urquía.

INFUNDIOS TELEGRÁFICOS

La mayoría de los grandes rotativos monárquicos que en Madrid se publican, y algún republicano, como *España Nueva*, del perincito don Rodrigo Soriano, con el «desinterés» que en nuestro colega local *La Prensa* ha denunciado el señor Cánovas y Cervantes, periodista que en Madrid está y que habrá de conocer, seguramente, el móvil de esa infundiosa y calumniadora campaña, han publicado, durante los días que precedieron y siguieron á la magna Asamblea provincial aquí celebrada, unos telegramas cuya falsedad es para indignar á toda persona honrada.

Ignoramos si esos despachos fueron, realmente, transmitidos desde esta capital, ó si proceden de la oficina divisionista que en Madrid dirige el diputado por Las Palmas, señor Morote.

De cualquier modo, el caso es que esa conducta de los grandes rotativos con respecto á Canarias, acogiendo y publicando telegramas y artículos de procedencia y redacción del mismo caciquismo que á España tiene embargada y oprimida, nos recuerda la seguida por algunos de esos rotativos con Cuba y Filipinas... Y nadie ignora qué clase de consecuencias trajo para España aquel agudo, tan agudo como el de hoy, mercantilismo periodístico.

Y vean nuestros lectores el *calibre* de esos telegramas, que á continuación reproducimos:

«Tenerife, 18.—Se ha proclamado con mucho entusiasmo la candidatura de D. Alfredo Vicenti por la vacante de Sol y Ortega.

Le apoyan los conservadores, liberales y republicanos.

Se comenta y agradece la campaña que en «El Liberal» hace su ilustre director.»

Esta infamia, publicada en la prensa de Madrid, incluyendo «La Correspondencia de España», la comenta «Diario de Las Palmas», órgano del leonismo en Canarias, en las líneas siguientes:

«Queda explicada la actitud de «El Liberal», de Madrid, en favor de los egoísmos tinerfeños.

Desde Tenerife han descubierto á «El Liberal.»

Otro telegrama.

«La Correspondencia de España», en su edición del día 25 del mes último, publica el telegrama siguiente:

«EL PROBLEMA DE CANARIAS. *Notas y comentarios.*—Tenerife.—(Viernes, noche).—«El Tiempo», órgano del partido conservador de Tenerife, protesta de que en la Asamblea se hayan atri-

buído representación conservadora quienes han organizado el homenaje á Sol y Ortega, declarándose identificados con sus ideas.

Añade que el Sr. Rodríguez Pérez, que en distintas ocasiones ha querido ostentar la representación conservadora, evitando que éstos se unieran, al decir en su discurso que el Sr. Sol y Ortega es el primer hombre de España y la encarnación del patriotismo, ha olvidado sus ideas monárquicas y ha olvidado también que por encima de todos los políticos españoles estará siempre el nombre de D. Antonio Maura.

Añade que lamenta estos extravíos de los que quieren organizar conglomerados para gobernar con todas las situaciones atribuyéndose las denominaciones que les conviene; pero que al mismo tiempo celebra el deslinde de campos, porque el partido conservador de Tenerife, que nunca quiso alianza con los revolucionarios, está hoy más unido que nunca y no siente la menor impaciencia por el Poder, á pesar de que desde el poder se persigue á los Ayuntamientos conservadores de una manera despiadada.

Los conservadores que tienen hecha sincera profesión de fe, pocos ó muchos, seguirán sin abdicaciones, lealmente afectos del Sr. Maura, sin declarar nunca que exista en la política española hombre superior al jefe del partido.

Los conservadores tinerfeños defienden la unidad de la provincia; pero no hacen abdicación de sus ideales políticos.

La franca actitud de los conservadores frente á los homenajes que se tributan al Sr. Sol y Ortega está siendo muy comentada.»

España Nueva por no ser menos que sus colegas del campo monárquico, publica en un suelto las dos falsedades que verán nuestros lectores á continuación.

«Romanones, cuando fué á Canarias con el Rey, ofreció la división de aquellas islas, cosa justísima.

(Primera falsedad.)

«Eulate, cuando fué nombrado gobernador y visitó Las Palmas, ofreció lo mismo, con aplauso general de España. (Segunda y más monstruosa falsedad.)

Por nuestra parte, hemos de decir solamente, lo que se explica en las líneas que siguen:

«Las gentes no leen por lo general más que un diario; el que leyó la infamia, jamás leerá la prueba de que infamia era, por que el diario no la publicará; quien escuchó al maldiciente, no volverá á escuchar de sus labios cosa contraria á la maledicencia; quien anidó en su corazón los frutos del odio enjendraos por el error, no anidará luego los frutos del amor, procreados por la verdad; la calumnia, en una palabra, irá rodando de plaza en plaza, de calle en calle, de hoja en hoja, de oído en oído, y la carcoma social irá realizando su obra demoleadora, siempre hacia arriba, siempre subiendo, siempre trepando, porque ese y no otro es su programa.»

«¿Qué de quién son esas justas y esenciales palabras?... De Juan de Aragón, director la *Correspondencia de España*; de ese gran rotativo madrileño que de manera tan originalmente extraña, sigue en sus informaciones ó noticias de Canarias, los buenos derroteros que su propio Director cree los más honrados y dignos dentro del periodismo serio, noble y leal...»

Obligado al señor Herrera

Escribiendo con voluntad é interés los «Ecos científicos» como médico colaborador de este periódico, tuve ocasión de ocuparme en hacer campaña de propaganda en contra de la *tuberculosis*. Y, dicho se está, el blanco donde mi modesta pluma había de chocar tenía que ser precisamente donde para la citada enfermedad encontrase terreno de cultivo ó foco de infección abonado. Disparando á un blanco, apuntando á otro, día llegó de escribir en favor de las pobres cigarreras que son las que forman la inmensa mayoría de nuestra clase artesana y para ello dirigí algún artículo en contra de las llamadas Fábricas de elaboración de tabacos y cigarrillos. En efecto, las cigarreras parecían oponerse á mi lucha contra la tuberculosis; unos sótanos sin capacidad suficiente para el trabajo de

las obreras, con una atmósfera enrarecida, sin luz y sin ventilación, en resumen, contrarios por completo á la higiene, no cabía dudar fuesen terreno abonado á la semilla de Roch.

Mi grito de alarma no fué desoído y la autoridad correspondiente ordenó, haciéndose eco de mi llamamiento, una visita de inspección oficial á los mencionados talleres.

Algunas cigarreras me testimoniaron su reconocimiento comprendiendo cuanto á tiempo y acertada fué mi modesta protesta. ¡Bien seguras estaban del mal que se avecinaba que supieron, dentro de su escasa cultura, apreciar el peligro advertido!

Hoy á petición del comocido industrial D. Manuel Herrera, propietario de «La Tinerfeña», he visitado gustosísimo su Fábrica de tabacos y por cierto que me ha satisfecho en extremo todo cuanto pude apreciar. (Ya que censuró despiadadamente, por conciencia, el mal estado de la mencionada industria, públicamente debo manifestar cuanto me congratulan las impresiones recibidas en esta visita.)

Tiene el Sr. Herrera unos 150 operarios trabajando en su casa, hombres y mujeres, pero á cada uno ha dado más capacidad de metros cúbicos que la señalada por la Higiene para la respiración de la persona. En el vasto edificio

están cómoda é higiénicamente instalados todos los departamentos; existen varios W. C. modernos; por doquier escupidores con sublimado; buena luz y mejor ventilación. Todo ello constituye una gran reforma que hace acreedor á su propietario á justos y sinceros plácemes.

Terminaré, pues no trato de dar bumbo al Sr. Herrera sino de felicitarle como pago á su humanitaria consecuencia, pero antes he de designar satisfecho el decidido propósito del Sr. Herrera de no dar trabajo á ninguna operaria que se presente sin certificado médico de buena salud y hallarse vacunada contra la viruela.

Que este impulso de humanidad y filantropía se transmita á todos los propietarios de Fábricas de tabacos y cigarrillos y habremos conquistado un galardón en la lucha universal contra la tuberculosis.

J. RODRÍGUEZ BALLESTER.
Tenerife 6 Marzo de 1911.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica-dramática de Palma-Reig
Función para esta noche

8.ª de abono

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO
"La corte de Napoleón"

DESDE CUBA

(De nuestro servicio especial)

Medidas que se podrían tomar para asegurar en Cuba la venta de los productos de las islas.

Decía al final de mi anterior artículo, que reina aquí un mal que en mi concepto hiere hondamente los intereses industriales y comerciales de estas islas. Y es que la mayor parte de los artículos que en Cuba se expenden como productos de nuestra industria, no son legítimos sino imitaciones hechas en otros países, algunas producidas con tan poco arte, que apenas se necesita pericia para descubrir el fraude. De aquí resultan dos daños: el uno, un descrédito para los legítimos productos de esas islas; y el otro, que el radio de acción en que podía desenvolverse nuestra industria, se ve reducido á una tercera ó cuarta parte, disminuyéndose así la producción y exportación, y por tanto, los ingresos de dinero en nuestro país, que cada año deja de percibir una importante suma que legítimamente le corresponde. Y lo singular del caso es que á estos daños suelen contribuir isleños que, si bien viene, son los primeros que blasonan de tener un acendrado amor á su país.

Veamos ahora lo que á mi juicio podría hacerse para obviar estos males, que me parece que ya pican en lo intolerable.

1.º Constituir en esas islas un gremio de todos los productores, solicitando el apoyo de esos poderes públicos para el mejor éxito de los fines que se han de proponer los agremiados.

2.º Que todos los productores, sin exclusión, adopten una marca de fábrica y estampen en cada unidad de sus productos el dibujo de la misma, expresando, además, clara y distintamente los nombres de la fábrica y de su dueño, así como el pueblo, calle y número de la casa en que aquella funcione, y el nombre del comerciante á quien vengán consignadas las mercancías.

3.º Que toda marca, sin excepción, se registre, tanto en esas islas como en la Secretaría de Agricultura Comercio y Trabajo de Cuba. Los derechos que por el título de propiedad de la marca hoy pegan aquí al Estado, son doce pesos cincuenta centavos oro de los Estados Unidos, que es la moneda oficial de este país.

4.º Prohibir ahí, con apercibimiento de pena, la exportación de los artículos que no vengán con arreglo á los requisitos antes expresados.

5.º Que en cada una de las principales plazas comerciales de esta isla, nombre el Gremio dos ó más Delegados de reconocida probidad (nunca uno solo), cuya misión será gestionar aquí cuanto convenga, y

estar á la mira de los productos que puedan venderse con marcas apócrifas ó no autorizadas, dando cuenta de ella al Gremio, y haciéndolo saber aquí á los consumidores por medio de los periódicos y publicaciones de más circulación.

6.º Hacer saber á este público por dichos medios, que todos los artículos de legítima procedencia llevarán siempre la marca y demás requisitos expresados en el concepto 2.º, lo mismo que las fechas en que el registro de aquélla se haya efectuado en Cuba y en esas islas. La publicación de esta providencia se hará aquí todo el tiempo que sea necesario para que obtenga una completa notoriedad.

7.º Para los efectos del 5.º precepto, el Gremio remitirá á todos los Delegados un detalle y ejemplar de cada marca, tan pronto como el registro de la misma haya recorrido todos los trámites de ley.

8.º Gestionar, á ser posible, por el conducto que corresponda, que el Gobierno de este país preste su concurso para evitar que los expendedores de las imitaciones usen marcas apócrifas, y para hacer que, por el contrario, expresen terminantemente en las viñetas de sus artículos, que éstos son similares, y no legítimos.

9.º Si fuere posible, el Gremio enviará anualmente á Cuba un Visitador que inspeccione cuanto se estime conveniente á los intereses de los agremiados.

Tales son las conclusiones á que he podido llegar en presencia de los hechos. Pero de todos modos, bien estará decir que cuanto dejo apuntado no ha tener más importancia que la que se puede conceder á una simple información que sirva como antecedente á los dotados de la capacidad que había de requerir la solución de estos problemas.

Dolorosa impresión causaron aquí las noticias de los desastres ocasionados por la tempestad que se desató en la Gomera, arrebatando vidas tan preciosas, que desgraciadamente no pueden rescatarse con ningún dinero. En Cuba, como otras veces, se ha sabido sentir con los que gimen; y si la obra comenzada en la Habana en 1906 no hubiera sido un tanto estorbada por los que han pensado más en lo individual que en lo colectivo, nuestra colonia podría atender hoy á cualquier necesidad con una eficacia veinte veces mayor, como se podría probar con datos á la vista.

Vaya la más sincera expresión de mi pesar á los que, para enjugar tanta lágrima no pueden hallar más paño que el de la resignación.

Camilo Romero y Lecuona.
Habana, Febrero de 1911.

CONSECUENCIAS

Tenemos mucha satisfacción en copiar de nuestro querido colega palmero El Pueblo, el razonado artículo que dice así:
«¿Cuáles serán las de la reciente Asamblea provincial celebrada en Santa Cruz de Tenerife?
No es fácil hacer profecías, pero después de ese acto importantísimo y trascendental, en que estuvieron brillantemente representadas seis de las siete islas que constituyen este archipiélago, es probable que el Gobierno—comprometido, según pública versión, á complacer al Sr. León y Castillo—pondrá tiento en sus actos y tendrá ciertos escrúpulos en pisotear la voluntad del país canario para rendirse á la influencia del cacique máximo de esta provincia.

Es verdad que faltó en dicha Asamblea la representación de los Ayuntamientos de Lanzarote y Fuerteventura; pero á ella enviaron su adhesión ó concurrieron personalmente otras entidades importantes é individuales distinguidas, entre éstas el hijo de Lanzarote, D. Benito Pérez Armas, personalidad saliente en las letras y en la política canaria, y el de Fuerteventura, don Rodolfo Cabrera, un intelectual de gran valía.

¿Y qué significa la representación de aquellos ayuntamientos, colectividades formadas á gusto de los caciques leoninos, que no se mueven por propia voluntad, que siguen servil y fatalmente la ruta que les trazan los directores de la política de que son hechura, ante esas otras representaciones, ante la representación altísima de aquellos entendimientos superiores, que, libremente, obedeciendo sólo á los dictados de su conciencia y ansiosos de laborar por la prosperidad de su terruño, acudieron á la Asamblea á combatir en nombre propio y en el de importantes colectividades, las absurdas pretensiones de los hijos de Gran Canaria, y no de todos, pues en esa tierra hay también hombres desligados del caciquismo, que han tenido el valor de proclamar la injusticia de las aspiraciones divisionistas, pronunciándose en favor de una amplia autonomía, que acoga por igual á todas las islas bajo su manto protector?

Ante los gobernantes que quieren mirar y ver, ante los que no lleven su insensatez al extremo de poner las legítimas aspiraciones de una provincia á los pies de los menguados y egoístas deseos de un cacique y de sus servidores, el pleito canario está definitivamente fallado.

En la balanza en que se ha querido contrastar el valor de las varias y diversas aspiraciones, han pesado por una parte las insanas y vacuas de Gran Canaria—no unánimes por cierto, como hemos visto—y el peso muerto de unas colectividades caciquiles de dos islas, que, por tener esa génesis bastarda, llevan el sello de la nulidad y son votos sin ningún positivo valor, cuando no factores negativos en los arduos problemas que se ventilan, y por otra, la opinión unánime de cuatro islas, la genuina, valiosa y positiva de otras dos y la de personalidades y fuerzas políticas de Gran Canaria, que por estar desengañadas de la máquina caciquil y moverse en órbita de libertad, tienen un valor inapreciable.

Ante este abrumador resultado ¿qué gobernantes serán tan locos y malvados que escarnezcan las legítimas aspiraciones de la inmensa mayoría del Archipiélago, arrojando el peso de sus resoluciones sobre aquel platillo de la balanza, empujado briosamente á lo alto por la fuerza aplastante de la voluntad de casi toda la Provincia, que ha gravitado sobre el otro platillo?

El pleito, lo repetimos, está definitivamente fallado ante la opinión pública.

Esperemos la resolución de nuestros gobernantes confiados en que no habrán perdido el seso hasta el extremo de hacer juegos malabares con la tranquilidad y el porvenir de estas islas, que, como dijo en la Asamblea el eminente Sol y Ortega, son la frontera de España en el Atlántico, el nexo entre la España europea y la España americana, la llave de influencia española en las vecinas tierras fecundas del África.

H. Rodríguez.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife (Sociedad anónima)

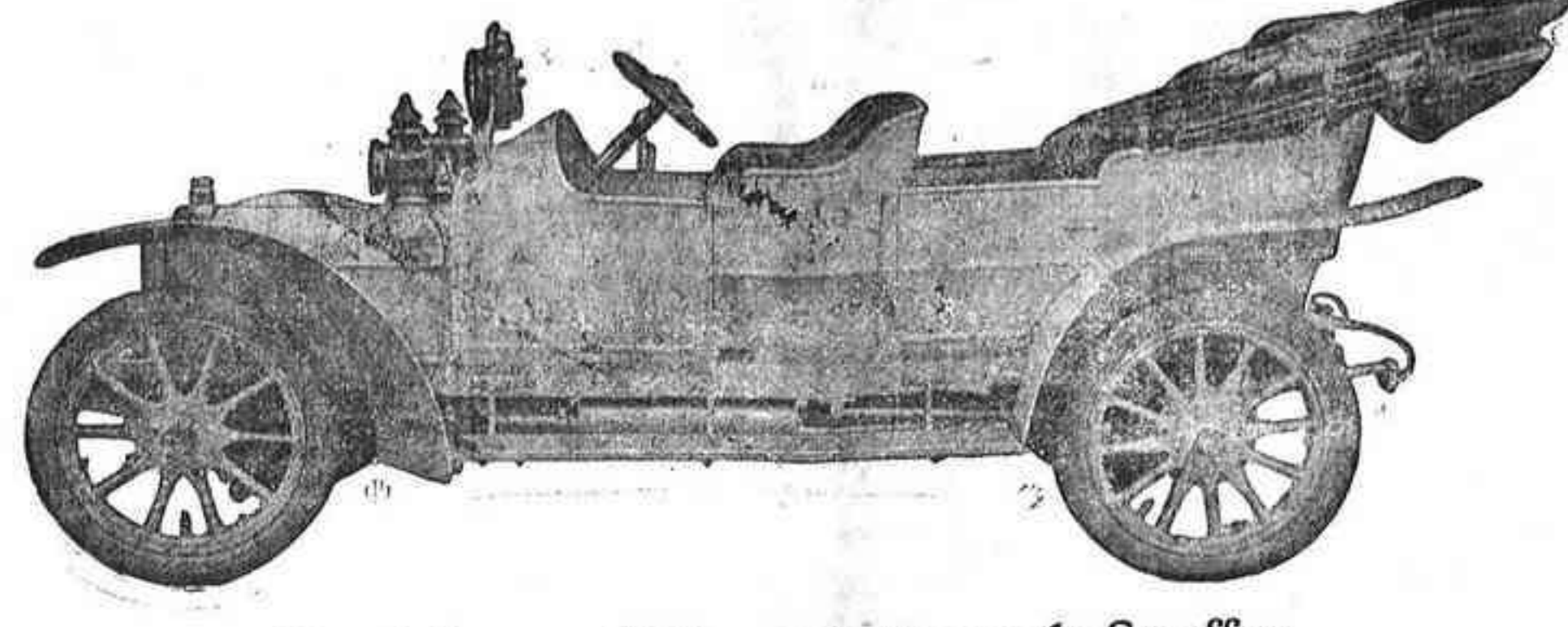
De conformidad con lo preceptuado en el art. 27 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores Accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 30 del corriente á las dos de la tarde, en la sede central de Bruselas 80, calle del Norte.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año 1910.
2.º Renovación de Consejeros.
3.º Comunicaciones diversas.
Santa Cruz de Tenerife, 6 de Marzo de 1911.—El Director Gerente, Ernesto Mouvet.

Un joven de 14 á 15 años que sepa leer y escribir y desee aprender la Fotografía, se admite en la Fotografía Alemana.

Automóviles Martini * Fabricación Suiza
Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Fernando Stauffer, Agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor—corresponsal)

Los radicales y conjuncionistas. Los monárquicos.

Madrid. (Sin fecha ni hora.) Los elementos radicales del partido republicano y los de la conjunción republicana socialista, se han aliado para luchar en las próximas elecciones para diputados provinciales.

Todos los elementos monárquicos, respondiendo á aquella actitud de los republicanos, han pactado, asimismo, una coalición electoral.

La lucha promete ser reñidísima.

Un informe de Guerra. El puerto de Gran Tarajal.

Madrid 7—1910. Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al de Fomento, en la cual se sostiene la conveniencia de la construcción del pequeño primitivo proyecto del puerto de Gran Tarajal, en la isla de Fuerteventura.

El ministro de Hacienda.—Tratado con Cuba Otros proyectos. Schwartz. En Fez.

Madrid 8—145. De Cádiz ha regresado á esta Corte el ministro de Hacienda, señor Cobián, que asistió al Consejo celebrado hoy.

El señor Cobián se propone activar el tratado de comercio con Cuba.

En el Consejo á que me refiero se trató también de la organización del cuerpo de ingenieros industriales.

—A esta ha llegado don Pedro Schwartz.

—Desde Tánger dicen, con referencia á noticias recibidas de Fez, que allí se agrava la revolución contra el actual Sultán Muley-Hafid, acusado de amigo de los franceses.

Las sesiones de Cortes. Sin interés. Detención de un anarquista.

Madrid 8—2. Las sesiones de hoy en el Congreso y Senado, han carecido de interés.

La de la alta Cámara se redujo á los discursos necrológicos en honor de los senadores fallecidos, entre éstos el señor Capdepón.

En el Congreso se eligieron las respectivas y distintas Comisiones.

—En Alcázar de San Juan, antes de pasar el tren regio, fué detenido por la policía un individuo conocido por sus exageradas ideas anarquistas.

Del "Boletín Oficial"

Por la Inspección general de Sanidad, se dispone se participe á los interesados, á los efectos correspondientes, que en aquel centro se ha instruido el oportuno expediente en virtud del recurso de alzada interpuesta por D. Andrés Llombet, contra providencia de este Gobierno civil.

En el mes de Abril de este año, tendrá lugar la revista general de todos los individuos de Clases Pa-

sivas, revista que durará hasta el 20 de Mayo siguiente.

Ha quedado en suspenso la aplicación de la regla cuarta del artículo noveno del Real decreto de cinco de Enero próximo pasado, relativo á la determinación del producto íntegro de los solares sin edificar, á los efectos de la contribución territorial.

El quince de este mes se celebrará en esta Granja Regional de Canarias, la subasta de los tomates del actual cultivo.

EL TEATRO

La Corte de Napoleón, comedia de Sardou, que goza de fama como obra de agradable pasatiempo, fué anoche puesta en escena y tan bien interpretada que la Compañía Palma Reig recibió muy calurosos aplausos.

La comedia no es más que una anécdota de las infinitas que labraron la idea del gran corso, pretexto para presentar y disecar aquella Corte de soldados revolucionarios, elevados por el arte de encantamiento del genio napoleónico á magnates de salón y príncipes que se ahogan dentro de sus casacaes de brocado.

El prototipo de aquella nobleza de la Revolución trocada en nobleza de Corte es Catalina no importa, la antigua cantinera de los ejércitos consulares y lavandera de la calle de Santa Ana, esposa del sargento Mariscal Lefebre, á quien el obscuro teniente de Artillería Bonaparte llegó á deber el importe de su lavado.

La obra es este papel. Madame Sans-gêne, la Mariscala que no puede dejar de ser la mujer del pueblo que acompañara á los soldados del primer Consol, del brazo de su bravo Sargento y que se batiera á puñetazos con los marseleses que trataban de atropellarla en los días terribles del noventa y tres.

Los demás personajes son el complemento de la anécdota. El mismo Napoleón está principalmente presentado bajo su aspecto de marido celoso.

Enriqueta Palma, se excedió á su arte en el papel de Catalina. La flexibilidad del talento de esta admirable actriz se manifestó anoche maravillosamente.

La muchacha alegre, brava y sentimental del prólogo, fué la misma Duquesa de la Corte, pero acomodada su acción al diferente marco y ambiente.

Dijérase un cuadro de Wateau con marco de madera tosca.

Las actitudes de la artista atropellándose dentro de su traje cortesano, fueron insuperables.

Reig, caracterizó el Napoleón de un modo magistral llegando á vencer el obstáculo de su estatura. Conservó la actitud clásica del Emperador y supo de manera cumplida hacer las transiciones desde la concentración meditativa á la ira descompuesta que distinguían al Capitán del siglo.

Torres, en su papel de Conde de Leiperig, sostuvo su carácter con la gallardía de un austriaco de Austerlitz, con la impetuosidad de un militar joven y valiente y con la resignación dolorosa de un enamorado vencido, de un noble de abolegado trasplantado para tormento á la Corte del ogro de Córcega, su rival, desde los históricos palacios de los archiduques

Muy aplaudido en el parlamento del segundo acto.

El Sr. Prado en carácter. El Sr. Rubio, hizo una notable labor en el astuto Fouche.

Los demás papeles sin importancia. Merece encomio el decorado especialmente hecho para la obra por el escenógrafo Sr. Torres Esquer, artista de verdadero mérito.

En general la obra muy bien vestida, pero muy bien. Esta noche se repetirá la Corte de Napoleón.

Mago.

Propio para corta familia

se alquila el piso principal de la casa núm. 1 de la calle Villalba Hervás. Darán razón en la Tabacquería Alameda de la Marina.

Notas marítimas

Leemos en el Diario de Las Palmas:

«Nos aseguran que todos los vapores de la importante línea conocida por los Mamarias, que antes hacía escala en Tenerife, lo harán en lo sucesivo en este puerto de Las Palmas.»

Convenientemente informados, tenemos el gusto de desmentir la noticia anterior.

Mañana llegará á este puerto el transatlántico español P. de Sotrástegui, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Mañana por la tarde regresará de Las Palmas el vapor correo Reina Victoria, que el día diez, por la mañana, saldrá directamente para Cádiz.

De estación en aguas de Canarias, vendrá á este puerto el crucero Infanta Isabel, que ya zarpó del de Cádiz.

Ayer entró el pailebot Carlota, de Canaria, con cal, yeso y tres asnos.

El vapor inglés Zaria que entró hoy, ha traído del Senegal 77 cabezas de ganado vacuno para el consumo de esta Plaza.

Con cargamento general de mercancías para esta Plaza ha fondeado hoy el vapor alemán Sothan Bohlen procedente de Hamburgo y Rotterdam.

Telegrama oficial

En el Gobierno Civil se nos ha facilitado el siguiente:

«El Presidente del Senado al Gobernador Civil Canarias, Tenerife. Madrid, 7—1655 Recibido su telegrama. Mil y mil gracias. Quedo á su disposición, saludándole muy afectuosamente.»

Varias noticias

A Madrid ha llegado nuestro muy distinguido amigo Excmo. señor D. Pedro Schwartz y Matos, después de permanecer algunos días en Cádiz.

Nuestro querido amigo don Emilio Serra y Fernández de Morstín, se ha visto precisado á guardar cama, á consecuencia de un refriamiento.

Le deseamos una rápida y total mejoría.

Hemos recibido la Memoria General del año 1910, correspondiente á la Sociedad Mutual «Los Previsores del Porvenir».

Según lo dispuesto por la vigente Ley electoral, en Extraordinario del Boletín Oficial de Canarias, fecha 6 del actual, se han publicado las proclamaciones de diputados provinciales, á favor de los candidatos que por los distritos de esta capital, Laguna y Guía de Canaria se presentaron ante la junta provincial del Censo electoral el domingo último.

Leemos que en el vapor alemán Cap Ortegat han llegado de Europa los condes de Jaukevick. Sean muy bienvenidos.

El Real Club Tinerfeño ha solicitado permiso para poder dar una ampliación á su local social.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

El capitán de Infantería don Manuel Artero Bosque, ha sido destinado á la caja de Badajoz, núm. 12. —Ha sido retirado el teniente coronel don José Perera Delgado.

A causa de que los leoninos de Tenerife van viendo como se les

sube el comedero ha comenzado en sus apretadas files, «Un sálvese el que pueda».

¡Pobrecitos!... Como verán nuestros lectores, hoy comenzamos la publicación de los artículos que, en justa defensa de los derechos de Tenerife, viene publicando en El Liberal, de Madrid, nuestro distinguido paisano don Juan de Urquía.

Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de quintas, esta tarde no se celebrará la ordinaria de la presente semana, como por error aseguran hoy nuestros colegas locales.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

POR TELEGRAFO

BOLSA Madrid 7—20'42. Duda perpetua 4 p 8 interior, á 84'20. Acciones Banco de España á 443 00. Amortizable 5 p 8, á 000 00. CAMBIOS Londres, vista, á 27'39 por £. París, vista, á 8'30 por F. Bolsa de Paris Exterior Español, á 97'60. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 402 00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 417 00.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text: He curado con la Emulsión Scott á mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándole grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión á hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido á la Emulsión Scott. Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido á la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso. Probando la

EMULSION SCOTT

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente á todas aquellas otras emulsiones que á veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25 Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

EL PROGRESO

Sociedad de Edificaciones Económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita á los señores Accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 10 del corriente, á las 4 y media de la tarde, en las oficinas de la Gerencia calle Ruiz de Padrón núm. 7 (accessoria), para la aprobación de las cuentas y balance del año último, y lectura de la memoria reglamentaria.

Las expresadas cuentas y balance se hallan á disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Gerencia. Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1911.—El Secretario, MANUEL GUTIÉRREZ.

Vacuum Oil Company

ACEITES PARA TODA CLASE DE MAQUINARIAS

Máquinas de vapor.	Marine Cylinder	á ptas. 36	Caja de 34	kilos
	600 W Cylinder	» 42'85	» 33	»
Luces.	Colza Burning	» 36	» 33	»
Eléctricas, hielo, etc.	Refrigerating oil	» 36	» 33	»
Motores á gas . . .	Special Gas Engine	» 27'25	» 33	» 6 ptas. 127'50 barril 170 kilos
	Marine Engine	» 31'20	» 35	» 144'20 barril 178 kilos
Movimientos, etc . .	Special Engine	» 20'20	» 34	» 91'80 barril 170 kilos
	Etna Engine	» 22'00	» 34	» 102'70 barril 174 kilos

Venden sus únicos Agentes de este artículo en Tenerife, **AUGUSTO P. NOBREGA Y C.^A**, 11, Plaza de la Constitución 11.

Sección marítima

- Día 5
- ENTRADA DE VAPORES**
- 30- *Cap Ortegá*, alemán, de B. Aires para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
- 31- *San Miguel*, noruego, de Gottemburg para Canaria; á Thoresen.
- 32- *Jonic*, inglés, de New Zealand para Londres; á Hamilton.
- 33- *Cabañal*, español, de Barcelona para Barcelona; á Brage.
- 34- *Frankenwald*, alemán, de Hamburgo para Habana; á Hamilton.
- 35- *San Sebastián*, español, de Canaria para Canaria; á Thoresen.
- 36- *Esperansa*, español, de Garachico para Puerto Cruz; á Hamilton.
- 37- *Chama*, español, de Tazacorte; á Hamilton.
- 38- *Taoro*, español, de San Marcos para S. Sebastián; á Fyffes.
- 39- *Santiago*, español, de Cardiff; á Cory Brothers.
- 40- *Guanche*, español, de San Sebastián; á Elders Fyffes.
- 41- *Reina Victoria*, español, de Cádiz para Canaria; á Brage.
- Día 6
- 42- *Seagull*, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.
- 43- *Vieja y Clavijo*, español, de Canaria para Valverde; á Elder.
- 44- *Tenerife*, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.
- 45- *Burgermeister*, alemán, de Hamburgo para Durban; á Ahlers.
- 46- *Kinfauns Castle*, inglés, de East London para Southampton; á Hamilton.

Registro civil

Día 7

NACIMIENTOS

Antonio Delgado y Guadarrama.
Ascensión Rosado y Hernández.
María Rumeu y Mandillo.
Samuel Machín y Mederos.
Cesáreo Macida y Cruz.

DEFUNCIONES

Celia Torres González, de esta Ciudad, 4 meses; Tribulaciones 2.

A los vendedores de vinos

Se venden en la Ciudad de la Laguna las existencias de una bodega consistentes en vinos blancos añejos. Darán razón en la misma Ciudad, calle de Santo Domingo, junto al tanquillo y en esta Capital Alfonso XIII 30.

Se venden

dos vacas inglesas finas. Darán razón en Tegueste, calle de los Pobres ó Izora, Domingo González.

El Volcán de Chinyero

Almacén de víveres al pormayor y menor
63-Puerta Canseco-63

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA al DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo telégrafo á quien lo pida

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Fídense prospectos.

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

El Gran Bazar Alemán

frente á las máquinas de Singer, Castillo, 42, pone en conocimiento de su numerosísima y distinguida clientela y demás público que tan bien viene favoreciéndole que decidido á que la primera idea de realizar todas las grandes existencias, con exclusión de los artículos de verdadera moda, que surten actualmente el amplio local de aquel título, venden los mismos á precios baratos como en ningún otro establecimiento de la misma indole de la provincia.

Inmenso surtido en sombreros adornados, sin adornos y por adornar; gasé, gasa, raso, torciopelo y peluche; flores artificiales para sombreros y jarrones; boas, plumas y alas; blusas en cortes y confeccionadas; galones para sombreros; faldas negras; lujosos abrigos en colores diversos hasta el negro; ropa blanca, chales; velos etc. etc. esperándose para muy en breve extenso surtido en adornos para señoras.

Enfermos del estómago

El agua mineral de **Evian-Les-Bains** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez. Unicos importadores: **CAULFIELD & SONS.**

Gran panadería "La Higiénica"

CÁNDIDO RODRÍGUEZ
31, SAN JOSÉ, 31

Se despacha pan, de inmejorable calidad y elaboración excelente, á todas horas y de todas clases. Se invita al público para que pueda comprobar las condiciones higiénicas de esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos. Visítad, pues, LA HIGIÉNICA, San José, 31.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Motores auxiliares

PARA BARCOS DE VELA

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los señores Blandy Brothers y Ca., Las Palmas.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS
Continuará aplicando el 606 en los casos en que esté indicado.
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. á 2 tarde.
Calle de Imeldo Seris 10

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases. Material vinícola.
R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se vende una casa Plaza de la Constructora núm. 1. Calle de Santa Rosa de Lima núm. 11, darán razón.

me cabe duda de que tenéis empeño en que os crean camorrista. Eso no está en moda.

—Antes de eso pasará tiempo,—contestó Héctor,—ésta será mi primer duelo.

Empiezo á comprender: no queréis tener esa virginidad; habéis querido debutar con el primero que se ha presentado.

—Puede que haya algo de eso: ¿puedo contar con que me sirváis de testigos?

—Con mucho gusto,—dijeron á una los jóvenes.

—¿Sois el ofendido?—preguntó el barón de Couraud.

—No, aunque hubiera podido reclamar este derecho: pero lo he cedido á mi contrario.

—¿Sois fuerte en la espada?

—Como lo es cualquiera.

—¿Y en la pistola?

—Mucho más.

—Quizá escoja la espada.

—Me es igual.

—Está bien ¿á dónde hemos de avistarnos con los testigos de la otra parte?

—En su casa después de medio día.

—Perfectamente; arreglaremos el asunto para pasado mañana: supongo que no queréis ir á batiros á Bélgica.

—Seguramente que no; se está bien cerca de París.

—Lo pruebo doblemente,—dijo el Vizconde,—porque conozco un sitio en Ville-d'Avray, en que está como en casa propia, sin que le moleste nadie á uno: yo he estado allí dos veces, y sé que en el momento de llegar tienen guardada la prudencia de marcharse. Propongo una cena en casa de Brébant, y allí hablaremos del asunto.

calle de Vivienne, donde nadie se atrevió á seguirlos al menos de cerca.

—Caballero—dijo Marcelo de una manera fría, pero no agresiva—permitidme que resuma brevemente los hechos: por tres veces me habéis molestado con una persistencia tan inverosímil, que la juzgaría como un insulto premeditado si no tuviese la completa seguridad de que somos desconocidos uno para otro. Me he callado las dos primeras veces, y es muy posible que os haya extrañado mi paciencia; pero ¡que queréis! encuentro muy ridículo el que dos hombres expongan su vida por un tropezón involuntario y á la tercera vez he hecho una observación á la cual tenia derecho innegablemente.

—Como el que yo tengo á no aceptarla—interrumpió Héctor.

—Sea, pero siempre hay un medio de rechazar semejante caso; y si siquiera os hubiéseis contentado con dar una explicación aunque hubiese sido poco atenta nos habríamos entendido más ó menos pacíficamente; pero me habéis levantado la mano, que si no ha caído no ha sido ciertamente por vuestra voluntad, y yo doy el bofetón por recibido. Tan grave insulto exige, no una explicación imperiosa, sino una reparación inmediata. El asunto no puede arreglarse.

—¿Acaso tengo yo fecha de ser un hombre con quien puedan arreglarse estas cosas?—dijo Héctor de una manera burlona.

—Aquí tenéis mi tarjeta—dijo Marcelo.

—Aquí está la mía—contestó el Príncipe.

—¿Según veo no me concedéis la calidad de ofendido?—dijo el ex Oficial.

—Seguramente que tengo derecho á ello; por que si he levantado la mano ha sido para responder á una observa-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
9 Marzo	Asuncion	4600	Dunkerque y Hamburgo.
16 »	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 »	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
17 »	Khalif	5100	Las Palmas, Monrovia y Lüderitzbucht.

* Llevan frutos.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	8 de Marzo	9 de Marzo
Porto	15 de Marzo	16 de Marzo
Portimao	22 de Marzo	23 de Marzo

HAMBURG AMERIKA LINIE
 COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires
 El magnífico y rápido vapor correo alemán
König Friedrich August
 llegará a este puerto el 9 de Marzo, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Agentes **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los señores Hamilton y Compañía, Marina número 15.

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
SERVICIO SEMANAL ENTRE LOS PUERTOS DE LAS ISLAS CANARIAS Y LONDRES
 SALIDAS DEL MES DE MARZO
Día 9, SAN TELMO. —16, SAN LUCAR. —23, SEGOVIA —30, SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Middleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en **Londres** y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam y Amberes** con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
5 de Marzo, SAN MIGUEL 19 de Marzo, SALERNO
 Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.
 Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
 SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
 Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
 Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.
 Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-Percecer piso.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
 CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiepilépticas de OCHOA
 NO QUITAN EL APETITO
 NO DEPRIMEN
 Cortan rápidamente los accesos.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
 Servicio del mes de Marzo de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui .	9 Marzo	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde. .	11 Marzo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz. .	14 Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
		ta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanilla Curizao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	18 Marzo	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
 que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
	Garth Castle	9 Mzo.
	Inyati	13 »
	Avondale Castle	16 Mz.
	Inanda	24 »
	Durham Castle	30 »
	Insizwa	4 Abril
	Braemar Castle	13 »
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Tainui	9 Mrzo
	Miltiades	24 »
	Rotorua	23 »
	Ionic	6 Abril

HABANA	DIA
Gaika	15 Mz.
Turakina	17 »
Berwick Castle	19 »
Konilworth Castle	20 »
Dunluce Castle *	22 »
Waimate	24 »
Inanda	24 »
Ingeli *	25 »
LONDRES	
German	29 »
Dunvegan Castle	29 »
Durhan Castle	30 »
Athenic	31 »
Tintagel Castle *	6 Abril
Inkosi	6 »
Galician	12 »
Moravian	13 »
Tongariro	14 »

LIVERPOOL	DIA
König Wilhelm II	14 Mz.
Via Lisboa, Vigo Southampton y Boul.	
Habsburg	22 »
Lisboa, Leixoes y Boulogne	
Río Janeiro, Mon video y Buenos Aires	
König Friedrich August	9 Mzo.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
 Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Los sellos de caochou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
 Alfonso XIII, 64
 Emite giros sobre todos países.
 Pagos telegráficos.
 Descuentos y cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Marzo.
Día 11 ARDEOLA
18 AVOCET
25 AGUILA
 Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
 Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
 Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
 Por los vapores **Avocet** y **Avotero**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
 Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
 Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
 Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
 Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
 Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
 Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
 Horas de despacho: de 9 á 3.

Para los puertos del Sur de esta isla
 El magnífico y rápido vapor

VELOX
 saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Llegará á este puerto el 14 de Marzo el magnífico vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly** admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español **Conde Wifredo** de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Marzo con destino á **Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos** con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
 Agentes, **C. Díaz Botas**, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Addah** de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Marzo con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para carga en los entrepuentes y sobre cubierta.
 El magnífico vapor correo inglés

Oron

de 4 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Marzo con destino á **Hamburgo, via Madera** con hueco para 44 pasajeros de primera clase, 10 de segunda clase, 200 toneladas métricas en los tweendecks y 1000 sobre cubierta.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor **Agadir** saldrá de Santa Cruz el 12 de Marzo con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos.
 Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Elder Dempster & Co.**

LA ITALIA
 Sociedad di Navigazione á Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Bologna** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 18 de Marzo con destino á **GENOVA** con hueco para frutos en los entrepuentes. No admite pasaje.
 Agentes, **Elder, Dempster & Co.**

CAJA DE HIERRO

se desea comprar una con llave pequeña.—Informarán en esta Imprenta.
 las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge.
 Informarán en la casa núm. 57.

Los productos COOPER

Recomendamos á los Agricultores, la adquisición de estos productos, por ser ya muy conocidos los resultados seguros contra las enfermedades de los tomates, patatas, viñedos y frutales en general.
 De venta en la casa de los señores **Spragg & Delgado**, calle Alfonso XIII 59 (antes Castillo) en esta Capital.

Salón Parisiën

SOMBREROS
 Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
 Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

LA JERSEY

Lechería Modelo
San Francisco Javier, núm. 7.
 Si queréis tomar leche garantizada pura, de vaca fina, bien alimentada, y á precios corrientes, aquí la encontrareis.
 No olvidéis que muchas de las enfermedades de vuestros hijos depende de la mala calidad de la leche.

Hojas

principal y duplicada para las mercaderías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.
 Imp. de F. S. Molowny

ción insolente; pero me importa muy poco la elección, y no discutir que elijáis.
 —Mis testigos esperarán á los vuestros en mi casa desde las doce adelante; no fijo otra hora más temprano, porque no sé si encontraré esta noche á mis amigos.
 —Después de las doce, está bien.
 —Tengo el honor de saludaros, caballero.
 —Soy vuestro servidor.
 Los dos jóvenes se separaron cortésmente y casi juntos volvieron á emprender el camino del teatro.
 —A fe mía—iba diciendo Héctor—éste es un joven que no llega á disgustarme; si no me lo hubiese asegurado **Lazarine**, no hubiera creído nunca que ese es el bárbaro que amenaza á las mujeres.
 Marcelo se aproximó á la luz de un farol cerca del café **Véron**, y se puso á mirar la tarjeta que acababa de darle su adversario. Tenía una corona y debajo:
 Príncipe Héctor de Castel-Vivant.
 Es un Príncipe—añadió con extrañeza—este nombre me es conocido. La provocación que acaba de tener lugar me sorprende, porque la verdad es que los Príncipes no tienen la costumbre de batirse sin motivos con cualquiera, y yo le soy respecto de ese joven que no me parece un loco.
 —Marcelo reflexionó durante un segundo, y continuó.
 —Ya comprendo éste es un gomoso que va en busca de su primer duelo, no importándole nada la causa ni el adversario con tal de batirse. Así se explica todo.
 La aparición de los dos jóvenes en el teatro, casi uno después de otro, produjo algún efecto. Al verles con tan-

ta tranquilidad después de un altercado tan violento, decían algunos:
 —¡Son un par de valientes!
 Pero la mayoría del público pensó que la explicación no habla tenido nada de belicosa y se chanceaban con referencia al caso.
 Después del último acto dejó Héctor que el teatro estuviese medio desocupado para abandonar su asiento y evitar el ser objeto de curiosidad para la generalidad. Dos gomosos que eran amigos suyos, el vizconde **Alberto de Cussy** y el barón **Couraud**, jóvenes ilustrados á la usanza del primer imperio, le esperaban en el vestíbulo, no creyendo que se trataba de un asunto serio. Se acercaron á Héctor y le preguntaron:
 —¿Qué hay, querido príncipe?
 —Hay, mis buenos amigos, que si no hubiese tenido la suerte de encontrarnos me habría pasado la noche buscándolos.
 —¿Lo que queréis decir que tenéis un duelo?
 —Sí.
 —Naturalmente, será con ese caballero, ¿quien es el?
 Sé únicamente que tiene una cruz, que era teniente de húsares y que se llama **Marcelo Laugier**, que es todo cuanto dice su tarjeta.
 —¿Cómo! ¿no le conocíais? ¿no teníais ningún resentimiento anterior? ¿no hay detrás de eso ninguna mujer?
 —Le he visto esta noche por primera vez—respondió Héctor poniéndose encendido.
 —¿Y queréis dar de bofetadas á las personas que no quieren apartarse para que paséis ó que tengan las piernas muy largas?—dijo riendo el vizconde de **Cussy**.—No

ta tranquilidad después de un altercado tan violento, decían algunos:
 —¡Son un par de valientes!
 Pero la mayoría del público pensó que la explicación no habla tenido nada de belicosa y se chanceaban con referencia al caso.
 Después del último acto dejó Héctor que el teatro estuviese medio desocupado para abandonar su asiento y evitar el ser objeto de curiosidad para la generalidad. Dos gomosos que eran amigos suyos, el vizconde **Alberto de Cussy** y el barón **Couraud**, jóvenes ilustrados á la usanza del primer imperio, le esperaban en el vestíbulo, no creyendo que se trataba de un asunto serio. Se acercaron á Héctor y le preguntaron:
 —¿Qué hay, querido príncipe?
 —Hay, mis buenos amigos, que si no hubiese tenido la suerte de encontrarnos me habría pasado la noche buscándolos.
 —¿Lo que queréis decir que tenéis un duelo?
 —Sí.
 —Naturalmente, será con ese caballero, ¿quien es el?
 Sé únicamente que tiene una cruz, que era teniente de húsares y que se llama **Marcelo Laugier**, que es todo cuanto dice su tarjeta.
 —¿Cómo! ¿no le conocíais? ¿no teníais ningún resentimiento anterior? ¿no hay detrás de eso ninguna mujer?
 —Le he visto esta noche por primera vez—respondió Héctor poniéndose encendido.
 —¿Y queréis dar de bofetadas á las personas que no quieren apartarse para que paséis ó que tengan las piernas muy largas?—dijo riendo el vizconde de **Cussy**.—No